



Nº39/2025

Valparaíso, 18 de marzo de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en su sesión N°9 acordó oficiar a usted, tenga a bien informar sobre las pérdidas indirectas de recursos, sean materiales o financieros, que se registran en el Hospital Regional de Antofagasta, a causa de inoperancias o incumplimientos de contratos por parte de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., señalando cómo y en qué cuantía aquello ha afectado el erario fiscal. En el mismo sentido, le informe detalladamente si se han otorgado condonaciones, sean totales o parciales de las multas cursadas a dicha concesionaria, y si dichas multas han sido en último término efectivamente pagadas por la sancionada.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, SEÑOR RAÚL LETELIER WARTENBER.

56 226451800



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9F0FEC2C69BB438